

La prisión de Campeche durante los siglos XIX y XX

La oportunidad de realizar una investigación de la ex cárcel pública de Campeche se debió al apoyo del Ayuntamiento de esta ciudad, a través del programa Sitios Históricos y Culturales, financiado por la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo objetivo fue la restauración del edificio entre 1993 y 1994.

La exploración arqueológica de la ex cárcel pública de Campeche, aunada a la investigación histórica y al análisis arquitectónico permitió definir y reconstruir algunos espacios arquitectónicos de los siglos XIX y XX de la antigua prisión.

El edificio en comento es conocido como el Hospicio o como la ex cárcel,¹ y actualmente alberga al Archivo Municipal de Campeche. Se encuentra ubicado en el interior de lo que fue el recinto amurallado de la ciudad y está marcado con el número 48 de la calle 63, entre la 16 y la 18 (véase figura 1).

Antecedentes históricos

La cárcel pública de Campeche ha tenido por lo menos cuatro sedes desde que fue inaugurada formalmente en la ciudad, la primera funcionó en la época novohispana y estuvo situada en la esquina oriente de la plaza principal. La segunda ocupó de manera provisional el cuartel del Batallón núm. 16, entre 1844 y 1845, para después ser trasladada al edificio conocido como el Hospicio en la calle 63, donde funcionó como prisión de 1845 a 1983. En esta última fecha fue inaugurado el “moderno” centro penitenciario de San Francisco Kobén, ubicado a pocos kilómetros al noreste de la ciudad de Campeche.

* Centro INAH-Campeche.

¹ *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*, México, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH, 2005.

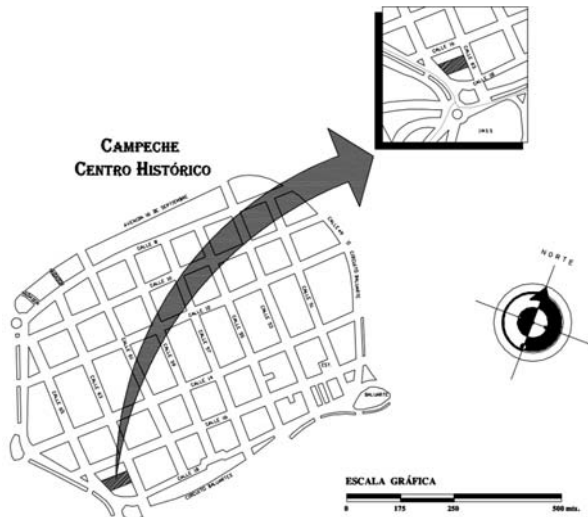


Figura 1. Ubicación de la antigua prisión de Campeche dentro del recinto amurallado de la ciudad. Archivo Centro INAH-Campeche.

72 |

No se tiene noticia de la fecha desde la cual se estableció la cárcel en su antiguo local, que ocupó durante muchos años, en la esquina oriente de la plaza principal (contra esquina de la Catedral). Un muro alto y ruinoso que aproximadamente tenía cuarenta metros por cada una de las calles comprendidas en el ángulo del terreno correspondiente, cercaba el mismo; su única entrada era por un portón colocado con vista al norte, frente a la plaza, en cuyo centro se levantaba el edificio de la Cárcel.²

El 25 de noviembre de 1833, por decreto del Congreso del Estado de Yucatán al que pertenecía la ciudad de Campeche: “Se dispensa a los presidiarios de la Capital y Campeche el tiempo que les falte para sus condenas por los servicios que prestaron a la humanidad durante los estragos del Cólera morbo”.³

El 11 de abril de 1839 se presentó al H. Ayuntamiento de Campeche un proyecto para refor-

² Juan de Dios Pérez Galáz, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de Campeche*, Campeche, Gobierno del Estado, 1979, p. 56.

³ Francisco Álvarez Suárez, *Anales históricos de Campeche 1812-1910*, t. I, Campeche, Ayuntamiento de Campeche/Maldonado Editores, 1991, p. 258.

mar el régimen interior de la cárcel pública que, al parecer, nunca fue aplicado. Por medio de esta propuesta se pretendía distribuir el edificio en cinco departamentos o salas para: detenidos, encausados, presidiarios, corregidos y distinguidos.⁴

Hacia 1842 el Ayuntamiento propuso trasladar la prisión a un lugar menos céntrico, por lo que se nombró una comisión encargada de estudiar el proyecto y proponer un lugar apropiado para tal efecto. Fue elegido el Hospicio, fabricado en 1840 y que originalmente ocupó la escuela Misericordia. Los propietarios del predio eran herederos de don Miguel Duque de Estrada, quienes lo cedieron al Ayuntamiento. El 18 de agosto de ese año, el maestro mayor de alarifes, don José de la Luz Solís presentó el plano de la nueva cárcel, mismo que fue aprobado de inmediato, pero no llevado a cabo debido a las hostilidades entre las fuerzas de la plaza y las tropas mexicanas posesionadas del cerro La Eminencia.⁵ Recordemos que desde el 20 de octubre de 1841 la península de Yucatán, que tenía entre sus principales poblaciones a Campeche, se había proclamado como república libre e independiente del México centralista, cuyo ejército expedicionario puso sitio a la “ciudad de las murallas” en 1842.⁶

El 13 de febrero de 1843 el inmueble antiguo de la plaza principal fue testigo del asesinato de siete presos políticos.⁷ Un año más tarde se efectuó el remate del solar y del inmueble a favor de don Juan Francisco MacGregor por la suma de 4 231 pesos, quien lo demolió para construir su residencia; de ahí la disposición de trasladar provisionalmente la prisión al cuartel del Batallón

⁴ *Ibidem*, p. 313.

⁵ *Ibidem*, p. 378.

⁶ José Susano Durán Esquivel, *Historia de la bandera de la península de Yucatán*, Mérida, Talleres Gráficos del Sudeste, 2001, pp. 10 y 15.

⁷ Francisco Álvarez Suárez, *op. cit.*, t. I, pp. 351-354.

número 16, que se verificó con el acuerdo del coronel de aquel batallón.⁸

Los trabajos de remodelación del Hospicio a cárcel estuvieron a cargo del alarife José de la Luz Solís y Espinosa para lo relativo a la albañilería, José Dolores Baledón se encargó de la carpintería, y Laureano Ruiz supervisó la pintura; la obra tuvo un costo total de 5 536.81 pesos.⁹ Dicha obra fue considerada tan extensa que además de reponerse 534 vigas se construyeron garitas, pozos y calabozos, y se instalaron pescantes, rejas, etcétera. Para el 16 de junio de 1845 los trabajos de la nueva cárcel estaban concluidos y lista para ocuparse. La inauguración se llevó a cabo el 27 de junio de ese año.¹⁰

Los presidiarios tenían asignadas diferentes labores para beneficio de la comunidad, como el riego de árboles y plantas del parque principal de la ciudad. Al respecto, el viajero francés Desiré Charnay, durante su viaje por la entidad a fines de 1886, señala: "En frente de La Lonja se encuentra la gran plaza rodeada de una magnífica reja que se encargó a New York; tiene el piso enlosado, le prestan su sombra hermosos árboles y está llena de flores, que a mañana y tarde riegan los sentenciados a prisión".¹¹

En los años siguientes los presos construyeron el aljibe de la cárcel, aunque los trabajos se hicieron con lentitud debido al poco tiempo que tenían los reos para realizar esta tarea. Esa misma situación provocó la clausura de la escuela de primeras letras para los prisioneros, que recién se había establecido al interior del edificio, lo que demostró que mientras los presos dedica-

ran todo el día a las labores públicas les iba a ser imposible asistir a clases.¹² No obstante, el profesor José Hilario Morales ofreció enseñar lectura, escritura, gramática y aritmética por la noche, luego que el presidiario terminara su jornada de trabajo; el sueldo mensual que percibía era de 16 pesos, más 2 para gastos de tinta y papel.¹³

La construcción del aljibe duró varios años, de 1889 a 1893, invirtiéndose en ella la suma de 2 012 pesos en varias partidas, que incluían la mano de obra, el valor de la pólvora y otros materiales. El aljibe se cerró con bóveda de piedra y no con techo de vigas como se había pensado originalmente, dotándolo de una tapa de madera e instalándose una bomba para facilitar la extracción de agua, por lo cual se contrató al señor José del Carmen Ruiz quien después de haber recibido en partidas parciales la cantidad acordada, abandonó la obra y desapareció de la ciudad. Un segundo contrato incluyó el arreglo y declive de las azoteas y cañerías que debían desaguar en el aljibe.¹⁴

Durante el siglo xx se realizaron diversas mejoras a la prisión campechana. En 1903 se instaló una enfermería a fin de evitar el traslado de los reos al hospital, ya que implicaba dificultades de seguridad. En mayo de 1904 se destinan 100 pesos para enladrillar el piso de la sala de justicia y, a partir del 23 de julio, se construyeron seis calabozos aislados en el fondo del patio, una arquería unía los antiguos calabozos con los corredores formando amplios salones destinados para los trabajos manufactureros. Se construyeron, además, excusados y se reparó el techo de los corredores; todo ello con un importe de 3 345 pesos.¹⁵

⁸ *Idem.*

⁹ *Idem.*

¹⁰ Manuel A. Lanz, *Compendio de historia de Campeche*, Campeche, Tipografía El Fénix de Pablo Llovera Marín, 1905, p. 369.

¹¹ Desiré Charnay, *Viaje a Yucatán a fines de 1886*, Mérida, Talleres Gráficos Guerra, 1993, p. 49.

¹² Juan de Dios Pérez Galáz, *op. cit.*, p. 57.

¹³ Francisco Álvarez Suárez, *op. cit.*, t. II, pp. 256-257.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 295-298.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 387-389.

A finales de 1906 se instaló un molino de viento con la tubería correspondiente para abastecer de agua a las cocinas y demás servicios de las prisiones, con un costo de 200.97 pesos.¹⁶ Dos años después se adquirió una máquina de escribir que facilitó el trabajo de oficina que desempeñaba el alcaide de la cárcel.

En 1911 se instaló una maquina trituradora de piedras para utilizarla en la reparación de las calles de la ciudad,¹⁷ labor en la que participaban los reclusos. En ese año hubo una sublevación de internos con armas punzocortantes, perpetrando la “operación fuga” al apoderarse de las armas y parque de la guardia. Los sublevados consiguieron fugarse, no sin antes dejar tras de sí tres muertos y seis heridos:¹⁸ “Poco después, algunos de los prófugos se unieron al movimiento maderista encabezado por el general Manuel Castilla Brito; otros entraron a formar parte del batallón ‘Aguiles Serdán’, y otros más se licenciaron”.¹⁹

Tres décadas después, en 1941, se hicieron importantes obras de modernización en el penal. Se construyó un departamento independiente para la reclusión de mujeres, se edificaron dos amplias galerías, una para los detenidos y procesados y la otra para los sentenciados, se fabricaron celdas individuales para los reos peligrosos, se instaló un taller de carpintería, se adaptó un salón especial para la escuela, y se construyeron más baños e inodoros.²⁰

¹⁶ *Ibidem*, pp. 426-427 y 466-467.

¹⁷ Juan de Dios Pérez Galáz, *op. cit.*, p. 59.

¹⁸ Francisco Álvarez Suárez, *Anales históricos de Campeche 1911-19... Noticias de los jefes políticos y ayuntamientos, sucesos políticos, mejoras materiales, instrucción pública, temporales, epidemias y de publicaciones autorizadas*, t. III, Campeche, Gobierno del Estado, 1977, pp. 15-17.

¹⁹ Aída Amine Casanova Rosado y Adriana Rocher Salas, *Campeche intramuros*, Campeche, Publicaciones de la Universidad Autónoma de Campeche, 1995, p. 99.

²⁰ Juan de Dios Pérez Galáz, *op. cit.*, p. 59.

Debido a que el penal de la calle 63 se saturó, las mejoras que se habían realizado resultaron insuficientes a corto plazo. Por eso el gobierno del estado, encabezado por el licenciado Rafael Rodríguez Barrera, inició la construcción de un centro penitenciario en los terrenos de la ex hacienda de San Francisco Kobén, para inaugurarlos en 1979.²¹ La obra se concluyó durante la administración del ingeniero Eugenio Echeverría Castellot, en la década de 1980.

Exploración arqueológica

Al no existir antecedentes de otros trabajos arqueológicos en el lugar, el rescate arqueológico efectuado en el inmueble comprendió dos etapas; la primera consistió en la exploración de varios sectores de la arquitectura y en la excavación de calas y pozos estratigráficos. La segunda correspondió al análisis de los materiales culturales recuperados y de la evolución arquitectónica del edificio.²² Las calas de exploración fueron excavadas en el lado oeste del inmueble y tuvieron como objetivo la definición de los espacios arquitectónicos, así como las modificaciones que han sufrido a través del tiempo, en tanto que los pozos estratigráficos fueron trazados en el interior de los cuartos con el propósito de conocer las distintas ocupaciones del lugar.

En el caso específico de las calas, éstas tuvieron una longitud y un ancho variables, aunque cabe señalar que todas las unidades de exploración, ya sean calas o pozos estratigráficos, fueron controlados por capas basadas en los niveles constructivos identificados.

Durante la excavación del primer pozo ubica-

²¹ *Idem*.

²² Vicente Suárez Aguilar y Heber Ojeda Mas, “La excárcel pública de Campeche”, en *Arqueología histórica en la Ciudad de Campeche*, Campeche, UAC-SEP, 1996, pp. 74-191.

do en el interior del pasillo oeste, fue posible apreciar dos pisos antiguos formados por material calizo de textura arenosa, mejor conocido en la región sureste del país como *sascab*, que acaso correspondan a las primeras épocas de ocupación del edificio, por estar asociados a mayólica de los siglos XVII y XVIII. Los demás pisos son modernos y de concreto, lo cual es indicativo de remozamiento en la ex cárcel durante las décadas recientes. En el segundo pozo, que estuvo situado en el interior del cuarto sur del lado oeste, se localizaron tres pisos de distinta época y factura, siendo el más antiguo un apisonado de *sascab*, el piso intermedio era empedrado o más bien enlajado con recubrimiento de estuco, y, finalmente, el último nivel fue de concreto. Dentro del tercer pozo practicado al interior del cuarto sur del lado este, se encontraron evidencias de al menos tres pisos antiguos formados por apisonados hechos de *sascab* a diferentes niveles, lo cual los relaciona con diferentes ocupaciones que tuvo el inmueble. Otro piso consistió en un enlajado perfectamente acomodado, pero más reciente que los pisos de *sascab*, mientras que el piso más moderno era de mosaico de pasta roja. Dato interesante fue también el hallazgo de un caño contemporáneo fabricado con ladrillos de barro cocido que median 14×9 cm.

Respecto a las calas de exploración, la denominada cala 1, situada en el interior del corredor oeste del inmueble, mantuvo, en términos generales, las mismas características que el pozo 1, como los dos pisos antiguos de *sascab* y los dos modernos de concreto, aunque presentaba alteración en el perfil sur. Mediante esta cala fue posible determinar que el pilar que da inicio a la arquería interior, fue en origen un muro con un vano de acceso, es decir, este pilar, como los demás, corresponde a una remodelación del edificio, ya que originalmente había formado parte

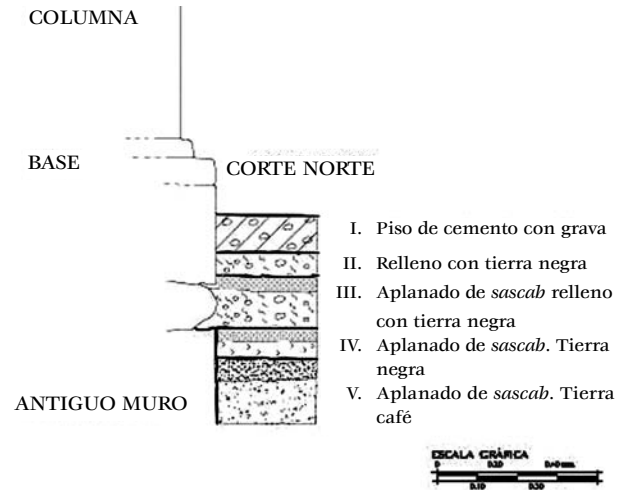


Figura 2. Columna que descansa sobre los restos de un antiguo muro. Archivo Centro INAH-Campeche.

de un muro divisorio con varios accesos que comunicaban el corredor con amplios espacios.

En la cala 2, practicada también en el interior del pasillo poniente, se localizaron varios pisos formados por apisonamiento de *sascab* a diferentes niveles, que indican diferentes ocupaciones del lugar o remozamientos para subir el piso en distintas ocasiones. También se confirmó que el pilar formaba parte del paramento identificado en la primera cala, sólo que visto desde el extremo opuesto del acceso.

La excavación de la cala 3, que fue hecha dentro del corredor oeste, permitió la identificación de dos pisos de *sascab* antiguos que se relacionan con las primeras ocupaciones de la ex cárcel. Se registró la extensión del paramento original hasta encontrar el acceso antiguo, evidenciando que los pilares de mampostería son producto de remodelaciones en el interior del edificio.

En la cala 4, ubicada en el exterior del pasillo poniente, pudimos apreciar que la base de una columna cilíndrica perteneciente a la arquería exterior del pasillo está asentada sobre los restos de un muro de mampostería que aún conserva su enlucido de manera parcial (véase figura 2).

Dicho paramento correspondería probablemente a un edificio del siglo xvii o del xviii, ya que está ubicado en el Centro Histórico de Campeche, además de que durante las excavaciones se obtuvieron materiales cerámicos significativos y diagnósticos de los siglos xvii y xviii como la mayólica.

En resumen, podemos decir que las evidencias históricas más tempranas las encontramos representadas por el muro revocado localizado en la cala 4, así como por los niveles más profundos de apisonados de *sascab* hallados tanto en los pozos como en las calas, al estar asociados a mayólica fechada para los siglos xvii y xviii. Después identificamos corredores con arquerías de columnas cilíndricas y dos habitaciones con pisos enlajados que se remontan al siglo xix. Por último, notamos cómo los paramentos con vanos de acceso más estrechos —que comunicaban a los corredores mencionados con amplios espacios interiores que eran seguramente las celdas— fueron transformados en arquerías a base de pilares de mampostería a principios del siglo xx.

Análisis arquitectónico

El edificio es de un solo nivel y su fachada principal mide 42.40 m de longitud. Presenta cuatro ventanas al lado derecho, dos de ellas en posición vertical y las otras dos colocadas horizontalmente. En el lado izquierdo hay tres ventanas en forma horizontal; en ese mismo costado vemos el garitón de la guardia (véase figura 3).

Al centro de la fachada está el acceso al edificio formado por un arco adintelado delimitado por pilastras con capitel que rematan en doble moldura delgada sobre la que hay una cornisa; a partir de ésta continúan las dos pilastras y capiteles que rematan en la cornisa superior, la cual



Figura 3. Fachada del edificio de la ex cárcel de Campeche en la que se observa la disposición de las ventanas y el garitón de la guardia. Archivo Centro INAH-Campeche.

corre a lo largo del muro de la fachada. Entre las pilastras hay una placa de cantera con la inscripción “A D 1804” que tal vez indique la fecha de conclusión del inmueble. El remate de la fachada es un frontón mixtilíneo, que más bien asemeja una forma acampanada con un nicho, y sobre ella hay una cruz.

En ambos lados del área del portal se encontraron varios cuartos divididos por muros delgados y comunicados con el pasillo principal. Dicho corredor tiene seis arcos de medio punto que miran hacia el patio, otro que es elíptico rebajado con vista al portal, dos más, también elípticos rebajados, que se encuentran tapiados en sus extremos, y otros dos que comunican con los corredores laterales de manera que se unen perpendicularmente al primer pasillo. Cada uno de estos corredores posee cinco arcos de medio punto sostenidos por cuatro columnas cilíndricas que miran al patio, comunicándose, además, a otro cuarto paralelo cada uno, por cuatro arcos sostenidos por pilares de mampostería de sección cuadrangular (véase figura 4).

Al final de los corredores se encuentran varios cuartos, los antiguos sanitarios y la fosa séptica, en tanto que al centro del patio hay un pozo y el aljibe.

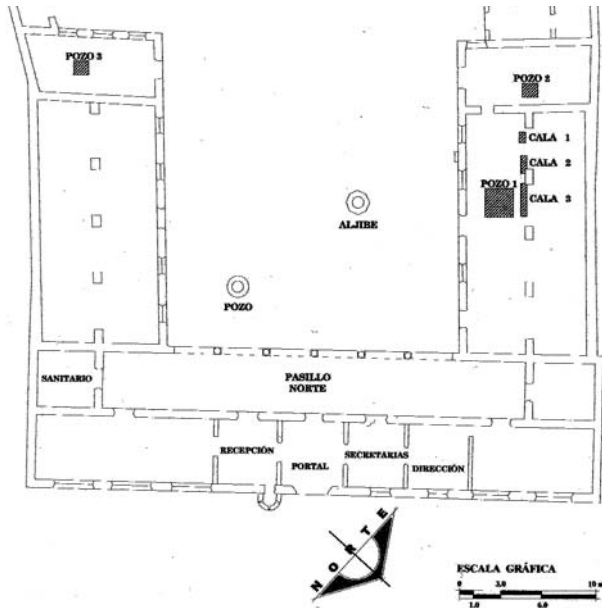


Figura 4. Planta arquitectónica del inmueble al iniciar los trabajos de liberación y previos a la restauración. Archivo Centro INAH-Campeche.

El edificio ha sufrido varias modificaciones desde que fue construido, lo cual obedece a los cambios de uso a que fue sometido. Este inmueble albergó un hospicio, una escuela, una prisión, y un importante archivo, con la consiguiente transformación de varios de sus elementos arquitectónicos que se requerían según las necesidades del establecimiento en turno.

Todo parece indicar que la evidencia más antigua se encuentra debajo de las basas de las columnas cilíndricas. Se trata de los restos de un muro perfectamente revocado de una construcción anterior al siglo XIX, demolida para dar paso al Hospicio y que actualmente le sirve de cimentación a las columnas.

A pesar de que no fue posible encontrar un plano de la prisión de 1842, si contamos con la valiosa información histórica publicada por Francisco Álvarez Suárez, Manuel A. Lanz y Juan de Dios Pérez Galáz, así como con los datos obtenidos de nuestras exploraciones arqueológicas (véase figura 5).

Para que el centinela pudiera vigilar la puerta y tener a la vista la calle de ambos lados del edificio, se construyó el garitón en 1860 a un costo de 27 pesos.²³ El aljibe concluido en 1893 todavía existe.

Diez años después fue modificada la fachada exterior de la cárcel al instalarse una enfermería, "Presentando desde entonces un aspecto más sombrío y naturalmente más en concordancia con el establecimiento".²⁴ Dicha medida incluyó la colocación de "ventanas altas y uniformes en sustitución de las que tenía, presentando el conjunto un aspecto más agradable a la vista, a la vez de ser más apropiado para la comunicación con las prisiones".²⁵ En el material gráfico de principios de siglo XX, resguardado en la biblioteca del Centro INAH-Campeche se aprecian tres ventanas horizontales y una vertical a cada costado de la fachada, la cual posee un sin-

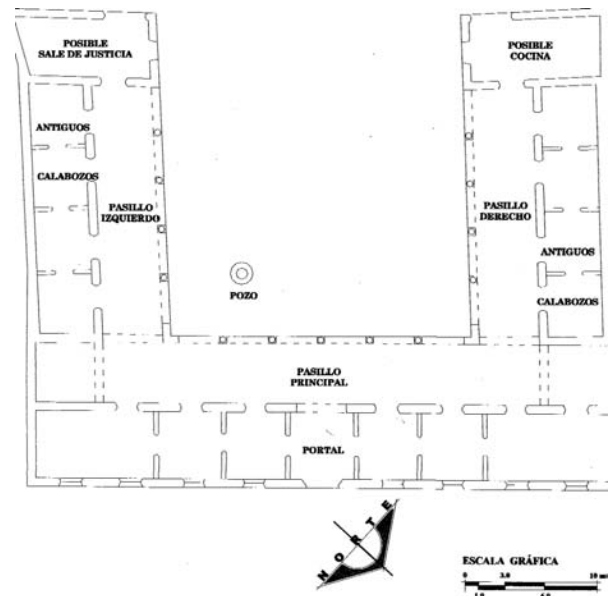


Figura 5. Reconstrucción hipotética de la ex cárcel con base en los datos recuperados. Archivo Centro INAH-Campeche.

²³ Francisco Álvarez Suárez, *op. cit.*, t. I, p. 551.

²⁴ Juan de Dios Pérez Galáz, *op. cit.*, p. 58.

²⁵ Francisco Álvarez Suárez, *op. cit.*, t. II, p. 372.



Figura 6. Aspecto que presentaba la fachada de la cárcel pública de Campeche a principios del siglo XX. Obsérvese la disposición de las ventanas, el garitón y el almohadillado. Archivo Centro INAH-Campeche.



Figura 7. El enlajado de un cuarto al final del corredor lateral izquierdo, posiblemente ubica la sala de justicia de la entonces cárcel en ese lugar. Archivo Centro INAH-Campeche.

gular almohadillado (véase figura 6). Si se la compara con la fachada que hoy en día se ve, es posible observar lo siguiente:

- La única ventana vertical del costado izquierdo fue cegada.
- La segunda ventana, de izquierda a derecha, del costado derecho fue transformada en vertical.
- El almohadillo desapareció, sustituyéndolo un revoco simple y uniforme.

El análisis de la arquitectura del edificio permite inferir que los enlajados de los dos cuartos al final de los corredores —laterales izquierdo y



Figura 8. Las calas de exploración revelaron que los arcos de medio punto sostenidos por pilares de sección cuadrangular hechos de mampostería, son las arquerías mencionadas en 1904, que originalmente eran paramentos lisos con varios accesos. Archivo Centro INAH-Campeche.

derecho— podrían ubicar la sala de justicia en uno de esos dos espacios (véase figura 7). Tal vez en los primeros cuartos de la construcción se hallaban las oficinas de la dependencia y la enfermería. Por otra parte, los seis calabozos aislados quizá se situaron en las últimas habitaciones del actual edificio del Archivo Municipal, ya que coinciden con lo expuesto antes al estar en el fondo del patio.

En cuanto a las arquerías mencionadas en 1904, estuvieron formadas por arcos de medio punto sostenidos por pilares de sección cuadrangular hechos de mampostería, ya que en las calas de exploración encontramos, en la base de ellos, cimientos y huellas de accesos más estrechos, lo que demuestra que fueron paramentos lisos con varias puertas que permitieron una mejor comunicación entre un corredor largo y un cuarto paralelo de igual longitud (véase figura 8). Las tres columnas cilíndricas faltantes del corredor lateral derecho confirman que aquí estuvo el área del techo desplomado y reconstruido en 1904. Por último, es necesario señalar que los excusados de principios de siglo XX no corresponden a los situados en un pequeño cuarto al sur del patio, más bien han de haber sido sustituidos en 1941.



Figura 9. Apertura de varios accesos tapiados liberando la mayor parte de los arcos cegados con anterioridad. Archivo Centro INAH+Campeche.

Rehabilitación del inmueble

La exploración arqueológica permitió aportar a los trabajos de rehabilitación, información de gran valor relativa a los cambios que ha tenido el partido arquitectónico de la ex cárcel pública. La rehabilitación permite “Adaptar espacios a una nueva función cuando la original ha desaparecido, porque la habitabilidad se ha deteriorado, porque es anacrónica o porque habiendo desaparecido la función original es necesario asignar otra al edificio”.²⁶ Los trabajos de restauración y rehabilitación del inmueble para alojar al Archivo Municipal, incluyeron la impermeabilización de los techos que aún eran rescatables; la construcción de techos de viguetas y bovedillas en las áreas que los había perdido al colapsarse; la sustitución de los techos de vigas que se hallaban en deplorables condiciones por otros techos contruidos de viguetas y bovedillas, para finalmente colocar vigas sin función estructural en los lugares donde fue renovada la techumbre, con el propósito de darle una imagen más acorde con el carácter histórico del edificio. Asimismo, se recu-

²⁶ María de la Luz Topete Vargas *et al.*, “Archivo histórico municipal”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 13, México, INAH, 1991, p. 47.



Figura 10. Evidencias del arranque de los pilares de sección cuadrangular que sostuvieron una arquería ya colapsada. Archivo Centro INAH+Campeche.

peraron espacios sin uso y se liberaron varios accesos tapiados mediante la reposición de tres columnas cilíndricas faltantes (véase figura 9).

En determinados espacios del edificio, como al interior del costado oriente, se reconstruyeron de manera total o parcial los muros (véanse figuras 10 y 11). Además, fue sustituido el revoco en las paredes del interior y exterior. Se colocó piso de mosaico de pasta marroquí rojo en los interiores; piso de cantera en el patio; cancelería y puertas de madera y cristal en los vanos elegidos, y finalmente fue pintado el edificio en su totalidad, con pintura vinílica de color amarillo ocre.

Materiales arqueológicos y culturales

Prácticamente todos los tepalcates recuperados durante los trabajos de exploración son materiales históricos, a excepción de un tiesto que co-



Figura 11. Reconstrucción de la arquería colapsada con base en la evidencia arquitectónica e histórica. Archivo Centro INAH-Campeche.

responde al tipo cerámico *Chablekal* gris fino perteneciente al periodo Clásico tardío (600-800 d.C.), aunque tratándose de sólo un ejemplar, su presencia no es significativa.

La mayoría de los materiales está formada por cerámica alisada y pulida, entre la cual hallamos los tipos *Yuncú* sin engobe, *Sacpokana* rojo y

rojo colonial. Las formas que predominan en el primer tipo (véase figura 12A) son los comales, los tecomates y las ollas de borde convergente, boca no demasiado estrecha, y cuerpo con paredes curvo-convergentes, aunque también se encontró un par de bordes semejantes a las vasijas de los tipos cerámicos *Navulá* sin engobe y *Yacman* estriado, las cuales son propias del periodo Postclásico tardío (1200-1450 d.C.), pero que seguramente por su utilidad se continuaron haciendo durante la Colonia.

El tipo *Sacpokana* rojo se caracteriza por sus formas de cántaros aparentemente de cuerpo piriforme, asas, cuello alto y con el borde en paréntesis. De los ejemplares recuperados en la ex cárcel no se obtuvieron bordes en paréntesis, pero las características físicas de los tiestos corresponden al *Sacpokana*, tanto en la pasta como en su engobe, y color de base (véase figura 12B).

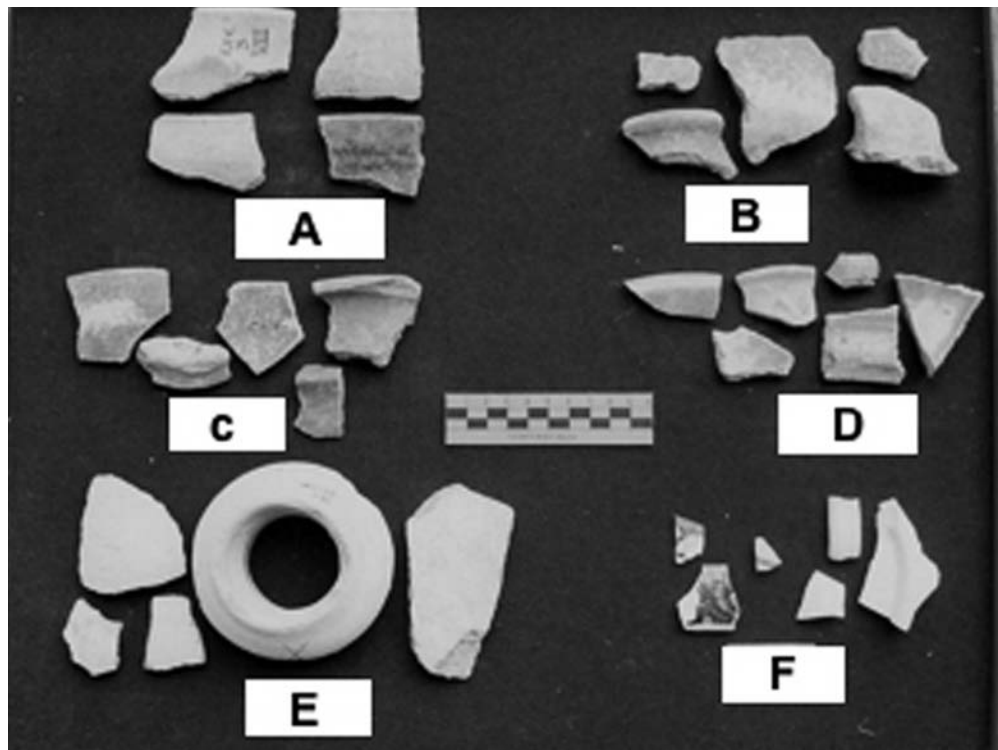


Figura 12. Materiales históricos de los tipos: A) *Yuncú* sin engobe, B) *Sacpokana* rojo, C) Rojo colonial, D) Vidriado de plomo, E) Jarra de olivo estilo medio, F) Loza fina. Archivo Centro INAH-Campeche.

Al tipo *Sacpokana* rojo, George W. Brainerd lo denomina Vajilla Roja Burda colonial, la cual tiene como precedente a la Vajilla Roja Burda del periodo Postclásico tardío. La manufactura de la Vajilla Roja Burda se prolonga aparentemente por un lapso de 600 años desde que comenzó a fabricarse en Mayapán, representando, así, el periodo más conservador conocido en la historia cerámica de Yucatán.²⁷

Ambas cerámicas, *Yuncú* sin engobe y *Sacpokana* rojo, se reportan asociadas con materiales históricos tardíos en el ex convento de San Francisco de Campeche²⁸ y en un basurero subterráneo de la ciudad de Campeche,²⁹ lo que sugiere la posibilidad de que su manufactura se haya prolongado a través de toda la época novohispana y aún después de ella, ya que aparece con loza fina del siglo XIX.³⁰ En la isla de Jaina los materiales históricos recolectados se sitúan cronológicamente en los siglos XIX y XX, y entre ellos se encuentra el tipo *Yuncú* sin engobe; sin embargo, en este caso las cerámicas no se hallaron en contexto, sino en superficie.³¹ La continuidad de las vasijas de tradición posclásica podría explicarse por el éxito que estas cerámicas utilitarias tuvieron a lo largo del periodo inmediato anterior a la llegada de los españoles, y a que cumplían de manera muy práctica con su función de contenedoras de agua y alimentos.

También encontramos gran abundancia de

tiestos denominados por Brainerd como Rojo Colonial que portan en la superficie un engobe de color ladrillo y una pasta de tono más pálido. Los fragmentos corresponden a ollas con engobe en el exterior de sus paredes y a cajetes con el engobe en el interior y exterior de ellas, teniendo estas vasijas el fondo plano. Por otro lado, hay también algunos pedazos de soportes de pedestal que pudieron pertenecer a algún tipo de cajetes de paredes curvo-convergentes y borde recto divergente (véase figura 12C).

El material cerámico con vidriado de plomo tiene forma de cazuelas y jarros con asas y su superficie posee un barniz plúmbeo de color mostaza (véase figura 12D). Estas vasijas se caracterizan porque el engobe fue aplicado en el interior de la pieza cuando se trata de cazuelas y en el exterior si son jarros, siendo la cerámica común para la preparación de los alimentos. La cronología de estas cerámicas abarca desde la primera mitad del siglo XVI;³² no obstante, su manufactura se ha prolongado hasta nuestros días.

Los tiestos pertenecientes a jarras de olivo, también llamadas botijas o botijuelas (véase figura 12E), son del tipo conocido como Estilo medio que John Goggin, fecha entre 1580 y 1880,³³ en tanto que para Diana López comprenden de 1521 a 1700.³⁴ El Estilo medio es la forma de jarra de olivo mejor conocida y más ampliamente distribuida, quizá por su uso prolongado durante el periodo virreinal,³⁵ por lo que se encuentra en

²⁷ George W. Brainerd, *The Archaeological Ceramics of Yucatán*, Berkeley, University of California Press, 1976, p. 25.

²⁸ Vicente Suárez Aguilar, "Informe del Proyecto San Francisco de Campeche. Temporada 1992-1993", Campeche, Archivo del Centro INAH-Campeche, 1993, p. 96.

²⁹ Vicente Suárez Aguilar y Heber Ojeda Mas, "Exploración de una bóveda subterránea en la ciudad de Campeche", en *Arqueología histórica en la Ciudad de Campeche*, Campeche, UAC-SEP, 1996, p. 187.

³⁰ Vicente Suárez Aguilar, *op. cit.*

³¹ Vicente Suárez Aguilar y Heber Ojeda Mas, "Materiales históricos de la isla de Jaina, Campeche", en *Temas Antropológicos*, vol. 21, núm. 1, Mérida, UADY, 1999, p. 96.

³² Patricia Ochoa C., "Materiales arqueológicos recuperados en las excavaciones de la iglesia de San Jerónimo, D.F., temporada 1976", en *Rutas de Intercambio en Mesoamérica y Norte de México*, XVI Mesa Redonda, Sociedad Mexicana de Antropología, Saltillo, 1980, p. 32.

³³ John M. Goggin, *The Spanish Olive Jar. An Introductory Study*, New Haven, Yale University, Publication in Anthropology, 62, 1960, p. 23.

³⁴ Diana López, *Rescate arqueológico en la Droguería Veracruzana*, Cuaderno de Trabajo, 4, México, INAH, 1985, p. 32.

³⁵ John M. Goggin, *op. cit.*, p. 11.

cualquier asentamiento español. Al parecer la fabricación de estas vasijas fue hecha en Andalucía, en el sur de España, puesto que por su tamaño y peso es improbable que fuesen enviadas lejos del lugar en donde se rellenaban con diferentes productos y embarcaban, es decir, Sevilla y Cadiz.³⁶ Los principales usos de estas jarras fue contener y transportar el aceite de oliva; también se usó para guardar vino, alcaparras, aceitunas, frijoles y garbanzos; además, tuvo usos secundarios como material de relleno constructivo en techos, muros y pisos de iglesias y otros edificios de la región.³⁷

Otros ejemplares corresponden a materiales de mayólica, que es una vajilla de barro cubierta con vidriado de estaño, es decir, “Un vidriado plomizo hecho blanco opaco por la adición de óxido de estaño, aunque la presencia deliberada o accidental de alguna sal metálica puede impartir color”.³⁸ A pesar de que los hornos productores de este tipo de cerámica fueron establecidos en México en 1550, la tradición mayólica empezó en Puebla en el siglo XVII, demostrando una influencia oriental donde predominaban diseños de color azul sobre blanco;³⁹ no obstante, hacia mediados del siglo XVIII el hincapié de la industria poblana empezó a cambiar hacia una decoración policroma predominantemente verde y naranja, conocida como la “Tradición aranama”, persistiendo algunas variedades de este grupo policromo durante el siglo XIX.⁴⁰ Algunos frag-

³⁶ *Ibidem*, p. 5.

³⁷ *Ibidem*, p. 6.

³⁸ Rafael Burgos Villanueva, *El Olimpo. Un predio colonial en el lado poniente de la Plaza Mayor de Mérida, Yucatán, y análisis cerámico comparativo*, México, INAH (Científica, 261), 1995, p. 91.

³⁹ Kathleen Deagan, *Artifacts of Spanish Colonies of Florida and the Caribbean 1500-1800*, vol. I: *Ceramics, glassware and beads*, Washington, D. C./Londres, Smithsonian Institution Press, 1987, p. 78.

⁴⁰ Rafael Burgos Villanueva, *op. cit.*, p. 93.

mentos de mayólica que registramos en excavación tienen decoración en distintos tonos de azul, así como en colores verde, amarillo y negro, y fueron identificados como platos.

Fue posible identificar un total de siete tipos de mayólica como el San Luis azul sobre blanco, San Luis policromo, Abó policromo, Puebla policromo, San Agustín azul sobre blanco, Puebla azul sobre blanco, y Playa policromo. El primero de ellos (véase figura 13A) se encontró en la Ciudadela de Mérida, en el ex convento de Maní, Dzibilchaltún y el Olimpo de Mérida, dentro del estado de Yucatán, así como en el Departamento de Averiguaciones Previas (DAP) y en la Casa del Teniente del Rey en Campeche. El método empleado en su fabricación fue el torneado y luego pintado a mano; tiene la superficie cubierta con esmalte blanco, la decoración interior con diseños florales en azul grisáceo; su pasta es de textura compacta y fina, y tiene forma de plato.⁴¹ John Goggin dice que hay dos fuentes de manufacturas diferenciadas por el color de su pasta; la de color rojizo corresponde a la ciudad de México, en tanto que la de color crema procede de Puebla.⁴² Nuestros ejemplares tendrían como origen esta última ciudad, ya que son de pasta crema.

El tipo San Luis policromo es también pintado a mano y se le ha reportado en Mérida, Maní y Teabo, Yucatán, así como en el DAP y el ex convento de San Francisco Campeche. Su superficie tiene un esmalte crema, su decoración interior posee diseños florales en verde y líneas café negruzco, con forma de plato (véase figura 13B). Se le considera un marcador de la última mitad del siglo XVIII, ya que el color verde en mayólica comienza en ese siglo, estando asociado a los tipos

⁴¹ *Ibidem*, pp. 110-112.

⁴² John M. Goggin, *Spanish Majolica in the New World: types of the Sixteen to eighteen centuries*, New Haven, Yale University, Publications in Anthropology, 72, 1968, p. 157.

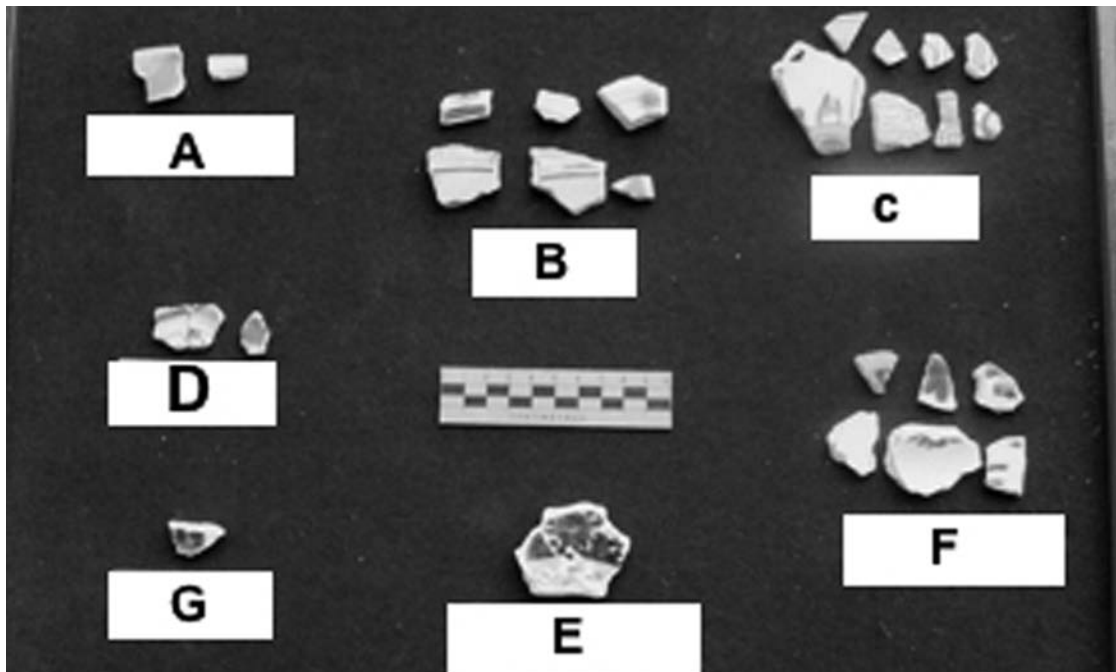


Figura 13. Fragmentos de mayólica correspondientes a los siglos XVII y XVIII de los tipos: A) San Luis azul sobre blanco, B) San Luis policromo; C) Abó policromo, D) Puebla policromo, E) San Agustín azul sobre blanco, F) Puebla azul sobre blanco, G) Playa policromo. Archivo Centro INAH-Campeche.

Puebla policromo y Puebla azul sobre blanco. El origen de su manufactura es la ciudad de Puebla.⁴³

Al Abó policromo se le encuentra en la Ciudadela y en el Olimpo de la ciudad de Mérida; su superficie tiene un esmalte blanco y su decoración interior es de motivos florales en azul y bandas y líneas amarillo ocre y café negruzco, y con una forma de plato (véase figura 13C). La mayoría de los autores coincide en el siglo XVII para su ubicación cronológica.⁴⁴

En cuanto al Puebla policromo se encuentra reportado en Hunucmá, Maní, Mérida y Teabo, en el estado de Yucatán y en el DAP, la Casa del Teniente del Rey y el ex convento de San Francisco en la ciudad de Campeche. Su superficie tiene un esmalte color blanco, su decoración interior posee diseños en color azul y líneas en negro como telarañas, y las formas reportadas son

platos y tazas. En la ex cárcel sólo identificamos la forma de plato (véase figura 13D). Al parecer se le comienza a fabricar a fines del siglo XVI, prolongándose hasta mediados del XVIII.⁴⁵

El tipo San Agustín azul sobre blanco es totalmente del siglo XVIII⁴⁶ y se le encuentra tanto en la ciudad de Mérida como en la de Campeche. Entre sus características vemos su superficie con esmalte blanco, su decoración interior con diseños florales en azul claro y oscuro, y la forma de plato,⁴⁷ pero en este caso se trata de un cajete con decoración exterior de líneas en color azul claro (véase figura 13E). Tal vez el lugar de su manufactura fue la ciudad de Puebla.⁴⁸

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 124-128.

⁴⁶ Pherciba Stacy, "Aboriginal Pottery at Santa Rosa Pensacola", en *Archaeological Excavations at Santa Rosa Pensacola*, Tallase, Florida State University, Notes in Anthropology, vol. 10, 1965, pp. 74-122; John Goggin, *op. cit.*, p. 189.

⁴⁷ Rafael Burgos Villanueva, *op. cit.*, pp. 131-132.

⁴⁸ John Goggin, *op. cit.*, p. 188.

⁴³ Rafael Burgos Villanueva, *op. cit.*, pp. 118-120.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 121-124.

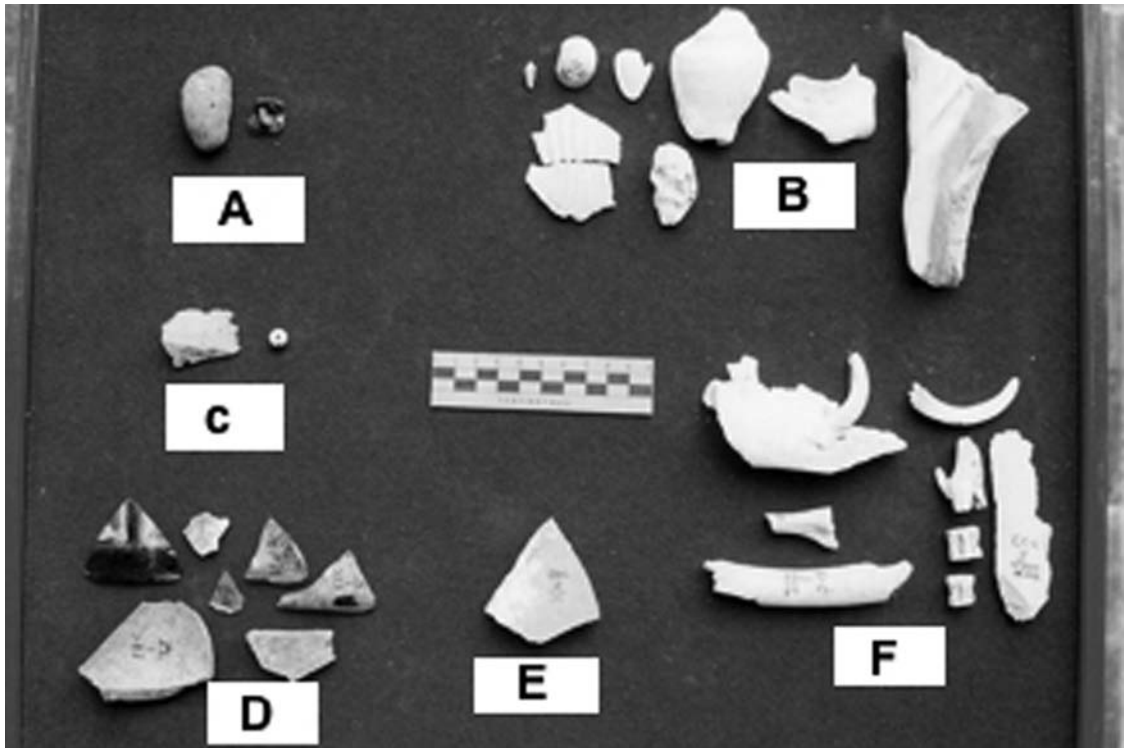


Figura 14. Otros materiales recuperados: A) Lítica, B) Moluscos, C) Plásticos, D) Cristal, E) Ladrillo, F) Hueso. Archivo Centro INAH-Campeche.

Por otro lado, el tipo Puebla azul sobre blanco corresponde a los siglos XVII y XVIII, aunque hay autores que lo sitúan desde fines del XVI y lo prolongan incluso hasta 1850. Ejemplares de este tipo provienen de Maní, Mérida, Emal, Mama y el ex convento de Sisal en Yucatán, así como de la ciudad de Campeche e Ichmul, este último en Quintana Roo. Tiene una decoración interna y externa con diseños florales y líneas en azul, así como forma de platos y cajetes.⁴⁹ En este caso sólo contamos con platos (véase figura 13F).

El último tipo representado es el Playa polícromo con decoración interior de diseños florales en azul y líneas en negro y forma de platos, tazas, cajetes y albarellos. Nuestro ejemplar tiene forma de plato (véase figura 13G). El periodo

que comprende varía de 1700 a 1850, encontrándose en Maní y Mérida.⁵⁰

Otro tipo de materiales está representado por loza fina aparentemente de los siglos XIX y XX con decoración en color azul sobre blanco y con diferentes tonalidades. Los ejemplares recuperados presentan motivos florales por una parte y por la otra, de bandas o franjas, con formas de platos y de tazas (véase figura 12F). La vajilla loza crema se comienza a manufacturar en 1759 por Josiah Wedgwood, siendo característica de la fábrica de Staffordshire y de otras fábricas de Inglaterra y Estados Unidos, prevaleciendo hasta 1830. La loza crema había desplazado rápidamente a la loza blanca con vidriado a la sal (*stoneware*).⁵¹

⁴⁹ Rafael Burgos Villanueva, *op. cit.*, pp. 133-136.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 137-139.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 147-151.

Entre los materiales recuperados durante la excavación se encuentran fragmentos de lítica (figura 14A), moluscos (figura 14B), plástico (figura 14C), vidrio (figura 14D), ladrillo (figura 14E) y hueso (figura 14F). El material óseo está representado por fragmentos de huesos largos y dientes generalmente de perro y rumiante, aunque fue posible recuperar algunos colmillos de jabalí y unas cuantas vértebras de pez.

Respecto al vidrio, se trata de pequeños fragmentos que alguna vez pertenecieron a botellas de paredes delgadas de color verde transparente y a botellas de paredes más o menos gruesas de color café oscuro, casi negro; estas últimas seguramente contuvieron vinos o licores. Un último fragmento recuperado de la cañería ubicada en el pozo 3 es la base de una moderna botella no retornable de cerveza nacional, al parecer de la marca *Superior*.

Finalmente, los pedazos de ladrillos de barro cocido quizá fueron parte del material constructivo de algún edificio y que después se emplearon como relleno en la ex cárcel.

Comentarios finales

La exploración del antiguo edificio de la cárcel pública de Campeche permite conocer diferentes aspectos acerca de tan importante inmueble, entre los que se encuentran los cambios de función que ha tenido a través del tiempo desde que fue creado como hospicio en 1804, transformado después en prisión de 1844 hasta hace poco lustros y, finalmente, reacondicionado para el Archivo Municipal. Los cambios de función han quedado corroborados con los datos procedentes

de las excavaciones practicadas en él y con los registros históricos del acervo del municipio, los cuales, por cierto, habían sido rescatados por el más ilustre de sus benefactores, don Francisco Álvarez Suárez.

La ausencia casi total de documentos históricos pertenecientes a los siglos XVI y XVII la explica Juan de Dios Pérez Galáz⁵² al atribuir la destrucción de aquéllos al pirata Laurent Graff en 1685, no pudiendo ser salvada sino una cantidad ínfima de documentos.

Después se solicitó en dos ocasiones, primero en 1822 y luego en 1823, el rescate de los libros de actas correspondientes al periodo 1600-1750, los cuales estaban “todos comidos de polillas y casi ilegibles”. La idea era copiarlos a un costo de 300 pesos, pero el gobernador Melchor Álvarez negó la autorización, considerando incompatibles las nuevas instituciones con las de las épocas a que se referían los libros.

Cuando don Francisco Álvarez Suárez se hizo cargo de la Secretaría del H. Ayuntamiento en septiembre de 1877, el archivo se encontraba en completo abandono, los documentos revueltos y aglomerados en distintos lugares. El portero disponía a su arbitrio de los papeles antiguos, unas veces para su uso particular y otras los vendía a las tiendas inmediatas para envolturas de mercancías, operación que le era fácil realizar porque se carecía de estantes propios para tenerlos en seguridad.

Dato interesante es que para ese tiempo el expediente más antiguo databa de 1636, acerca de las disposiciones relativas a los derechos de hospital que pagaban las embarcaciones procedentes de Veracruz.⁵³

⁵² Juan de Dios Pérez Galáz, *op. cit.*, pp. 19-20.

⁵³ Francisco Álvarez Suárez, *op. cit.*, t. II, pp. 183-184.